

# La FEMP reitera la necesidad de convocar una CNAL

**La Federación reiteró la urgencia de convocar la Comisión Nacional de Administración Local, CNAL, a la mayor brevedad, durante la Junta de Gobierno de este mes. La Presidenta, María José García-Pelayo, recordó el compromiso del Ministro de Política Territorial de realizar la convocatoria en el primer semestre, e insistió en la urgencia de abordar en ese foro cuestiones relevantes para los Gobiernos Locales. Además de esta cuestión, la Junta de Gobierno aprobó la Declaración Institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI+ y la preparación de las actividades conmemorativas del 45º Aniversario de la FEMP, en 2026.**



Redacción

La Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, en calidad de Vicepresidenta de la Comisión Nacional de Administración Local, solicitó formalmente al Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Angel Víctor Torres, la convocatoria de una reunión ordinaria de esta Comisión. Así lo indicó la propia García-Pelayo a los miembros de la Junta de Gobierno, reunida el 25 de junio en la sede de la FEMP, señalando además que el propio Ministro se comprometió a convocar en el primer semestre del año a este órgano de encuentro entre la Administración Local y el Gobierno.

Fue uno de los principales asuntos abordados en la reunión de la Federación en la que la Presidenta, en su informe, también se refirió al avance en la constitución de las Redes de Gobier-

nos Locales de la FEMP. Cinco de ellas ya están constituidas (más información en las páginas centrales de esta edición de Carta Local) y las cinco restantes lo irán haciendo en el mes de julio. Se trata de la Red Española de Ciudades Inteligentes, RECI; la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030; la Red Española de Ciudades Saludables, RECS; y la Red de Municipios en Transición Justa, ACOM España.

La Junta dio igualmente su aprobación a la Declaración Institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI+, celebrado el 28 de junio. El texto, que fue remitido desde la Federación a todas las Entidades Locales, se reproduce en la página siguiente y recoge el compromiso de la FEMP con la defensa de los derechos humanos, la igualdad, la libertad y la no discriminación de todas

las personas, independientemente de su orientación sexual.

## **Preparación del 45 Aniversario de la FEMP**

El 14 de junio de 2026 se cumplirán 45 años desde la constitución de la FEMP, una efeméride que la Federación prevé conmemorar con actividades diversas. Para la planificación de estas actuaciones, la Junta aprobó la creación en su marco de un grupo de trabajo que, a partir de septiembre, se encargará de avanzar en el planteamiento y diseño de las actividades y propuestas para esa celebración.

Los actos a realizar podrían desarrollarse, según se apuntó en la Junta, a partir de 2025, fijando el 14 de junio de 2026 como fecha final para la realización de eventos conmemorativos.